

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Reyes Torres

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII	Legislatura	Núm. 7
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2005				
SUMARIO				
	ASISTENCIA	pág. 3		
	ORDEN DEL DÍA	pág. 4		
	ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 7		
	COMUNICADOS			
	- Oficio suscrito por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y Patricia Garduño Morales, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hacen del conocimiento el acuerdo suscrito por la citada Cámara en el que se exhorta a las legislaturas estatales a que reformen sus códigos civiles en el sentido de incluir como causal de divorcio a la violencia intrafamiliar	pág. 8	- Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, mediante el cual envía a esta Soberanía los dictámenes de no ratificación de los licenciados Julio Lorenzo Jáuregui García, Yadira Isela Vega Nava y José Luis Adame Organista, magistrados numerarios y supernumerario, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado	pág. 9
	- Oficio signado por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y Ma. Sara Rocha Medina, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hacen del conocimiento el acuerdo suscrito por la citada Cámara en el que se exhorta a las legislaturas de los estados con zonas costeras para que en sus presupuestos de egresos para el año fiscal 2006, se aprueben mayores recursos a los programas pesqueros	pág. 8	- Oficio suscrito por el ingeniero Félix Salgado Macedonio y el licenciado Daniel Ríos Abarca, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía apruebe la contratación de un empréstito por la cantidad de \$125'000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M. N.), por parte del citado Ayuntamiento, para solventar los pasivos de la administración municipal 2002-2005 y realizar los pagos relacionados con los trabajadores por el mes de diciembre, con la institución bancaria que otorgue mejores condiciones en lo relativo al plazo para pagar tasas de interés y comisiones	pág. 9
			- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los oficios de los honorables ayuntamientos de los	

<p>municipios de Ayutla de los Libres, Coahuayutla de José María Izazaga, Cópala, Coyuca de Catalán, Atlixta, Gral. Heliodoro Castillo y Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con los cuales comunican a esta Soberanía la instalación formal de los mismos y la asignación de las comisiones a los integrantes del Cabildo, respectivamente</p>	<p>pág. 10</p>	<p>oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los oficios firmados por el ingeniero J. Jesús Trinidad García y el profesor Afranio B. Salazar Gordillo, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ahuacotzingo y Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por los que remiten el ejemplar de su respectivo tercer informe de gobierno municipal</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio firmado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía para resolver la entrega de un vehículo propiedad del citado Ayuntamiento</p>	<p>pág. 10</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p>	
<p>- Oficio signado por el licenciado José Karim León Solorio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de esta Soberanía para dar de baja un bien inmueble propiedad del citado Ayuntamiento</p>	<p>pág. 11</p>	<p>- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del acta levantada el 30 de noviembre de 2005, por ciudadanos y comisarios del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, en la que exigen la intervención de esta Soberanía, para que rectifique la resolución de los tribunales electorales en relación a la elección de ayuntamientos celebrada en el citado municipio</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio signado por el ciudadano Eliel Cruz Vázquez, regidor de educación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, con el cual solicita de esta Soberanía, su juicio referente a la autorización del citado Ayuntamiento en relación a su desempeño en actividades docentes y edilicias</p>	<p>pág. 11</p>	<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la solicitud para que se declare desaparecido el Honorable Ayuntamiento de Copalillo, se nombre un consejo municipal y se ordene la celebración de nuevas elecciones, hecha por comisarios y delegados municipales del municipio de Copalillo, Guerrero</p>	<p>pág. 12</p>
<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller,</p>		<p>INICIATIVAS</p>	
		<p>- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Gral.</p>	

Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006 pág. 13

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, mediante el cual solicita se incluya su participación en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado del día jueves 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de los diputados, los principales rubros que contiene el presupuesto de egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006. Aprobación de la solicitud, en su caso, y, de ser aprobada, lectura, discusión y aprobación del acuerdo correspondiente pág. 13

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, por el que se propone la creación de una Comisión Especial para el seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión pág. 26

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que se acuerda solicitar a la ciudadana Laura Olivia López Victoria, directora general del Instituto Guerrerense de la Cultura, rinda a la brevedad posible, un informe escrito pormenorizado, respecto del ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para la realización de la Feria Nacional de la Plata, en su sexagésima octava edición pág. 29

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 30

Presidencia del diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada Rossana Mora Patiño y los diputados Felipe Ortiz Montealegre y Alejandro Carabias Icaza.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y con la asistencia de 43 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 30 minutos se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Rey Hernández García:

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

08 de diciembre de 2005.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 6 de diciembre de 2005.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y Patricia Garduño Morales, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hacen del conocimiento el acuerdo suscrito por la citada Cámara en el que se exhorta a las legislaturas estatales a que reformen sus códigos civiles en el sentido de incluir como causal de divorcio a la violencia intrafamiliar.

b) Oficio signado por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y Ma. Sara Rocha Medina, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hacen del conocimiento el acuerdo suscrito por la citada Cámara en el que se exhorta a las

legislaturas de los estados con zonas costeras, para que en sus presupuestos de egresos para el año fiscal 2006, se aprueben mayores recursos a los programas pesqueros.

c) Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, mediante el cual solicita se incluya su participación en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado del día jueves 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de los diputados, los principales rubros que contiene el presupuesto de egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006. Aprobación de la solicitud, en su caso, y, de ser aprobada, lectura y aprobación del acuerdo correspondiente.

d) Oficio signado por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, mediante el cual envía a esta Soberanía los dictámenes de no ratificación de los licenciados Julio Lorenzo Jáuregui García, Yadira Isela Vega Nava y José Luis Adame Organista, magistrados numerarios y supernumerario, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

e) Oficio suscrito por el ingeniero Félix Salgado Macedonio y el licenciado Daniel Ríos Abarca, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía apruebe la contratación de un empréstito por la cantidad de \$125'000,000.00 (Ciento Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M. N.), por parte del citado Ayuntamiento, para solventar los pasivos de la administración municipal 2002-2005 y realizar los pagos relacionados con los trabajadores por el mes de diciembre, con la institución bancaria que otorgue mejores condiciones en lo relativo al plazo para pagar tasas de interés y comisiones.

f) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los oficios de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ayutla de los Libres, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Coyuca de Catalán, Atlixnac, Gral. Heliodoro Castillo y Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con los cuales comunican a esta Soberanía la instalación formal de los mismos y

la asignación de las comisiones a los integrantes del Cabildo, respectivamente.

g) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio firmado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía para resolver la entrega de un vehículo propiedad del citado Ayuntamiento.

h) Oficio signado por el licenciado José Karim León Solorio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de esta Soberanía, para dar de baja un bien inmueble propiedad del citado Ayuntamiento.

i) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio signado por el ciudadano Eliel Cruz Vázquez, regidor de educación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, con el cual solicita de esta Soberanía, su juicio referente a la autorización del citado Ayuntamiento en relación a su desempeño en actividades docentes y edilicias.

j) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los oficios firmados por el ingeniero J. Jesús Trinidad García y el profesor Afranio B. Salazar Gordillo, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ahuacuotzingo y Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por los que remiten el ejemplar de su respectivo tercer informe de gobierno municipal.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del acta levantada el 30 de noviembre de 2005, por ciudadanos y comisarios del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, en la que exigen la

intervención de esta Soberanía, para que rectifique la resolución de los tribunales electorales en relación a la elección de ayuntamientos celebrada en el citado municipio.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la solicitud para que se declare desaparecido el Honorable Ayuntamiento de Copalillo, se nombre un consejo municipal y se ordene la celebración de nuevas elecciones, hecha por comisarios y delegados municipales del municipio de Copalillo, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

Quinto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, por el que se propone la creación de una Comisión Especial para el seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que se acuerda solicitar a la ciudadana Laura Olivia López Victoria, directora general del Instituto Guerrerense de la Cultura, rinda a la brevedad posible, un informe escrito pormenorizado, respecto del ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para la realización de la Feria Nacional de la Plata, en su sexagésima octava edición, solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión.

Sexto.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

(Desde su escaño, la diputada Flor Añorve Ocampo, hace uso de la palabra).

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Diputado presidente.

Quisiera hacer un comentario acerca del Orden del Día, en el inciso “c” del segundo punto “comunicados” en el cual se pide sea aprobada la lectura y el acuerdo correspondiente.

Dentro de comunicados, la Ley Orgánica del Congreso del Estado no estipula que un oficio se tenga que aprobar por este Pleno, habría que cambiarse en todo caso al quinto punto.

El Presidente:

Compañera diputada, no se aprueba el oficio, se aprueba la solicitud que realiza.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Entonces no iría en comunicados, si no iría en el quinto punto que sería en el de acuerdos.

El Presidente:

Compañera diputada, no recae un acuerdo a esa solicitud.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Diputado presidente.

Efectivamente, tiene razón la Presidencia cuando señala que lo que se va a someter a votación es el acuerdo, la única observación que puedo hacer es que se le tiene que agregar: lectura, discusión y aprobación del acuerdo correspondiente y solamente dice lectura y aprobación, no podría un acuerdo por reglamento en nuestra Ley Orgánica dejar pasar la atribución que establece el artículo 137 de nuestra Ley Orgánica.

Entonces falta el agregado, lectura, discusión y aprobación del acuerdo correspondiente.

El Presidente:

Es una propuesta para integrar y se va a presentar por escrito compañero diputado.

El Presidente:

Preséntela por escrito, compañero diputado si es una propuesta para integrar.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Diputado presidente, si es un acuerdo ¿quién lo está presentando? en el Orden del Día dice que será lectura y aprobación del acuerdo correspondiente, ¿quién lo está presentando?...

El Presidente:

La Mesa Directiva compañera diputada.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Entonces tiene razón la diputada Flor Añorve Ocampo, cuando dice que no podría ir en comunicados, sino que en todo caso tendría que cambiarse al quinto punto de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

El Presidente:

Se toma en cuenta la propuesta que realiza el diputado Ramiro Solorio por escrito, que se agregue la palabra “discusión” en el inciso “c”.

Compañera diputada se le solicita que haga por escrito su planteamiento, para que pueda ser sometido a discusión en el quinto punto.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Lo voy hacer con mucho gusto presidente, aunque es una observación para corregir el Orden del Día y no es necesaria.

El Presidente:

Esta Presidencia se permite realizar la siguiente aclaración: primero se someterá a votación la propuesta de esta Presidencia y posteriormente la que realiza el diputado Ramiro Solorio y la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

Se somete...

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Solorio Almazán, hace uso de la palabra).

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Diputado presidente

En la legalidad no puede someter a votación la modificación de un párrafo del Orden del Día.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortes:

De igual manera, diputado presidente.

Como vamos a someter a una votación una observación que estamos haciendo para que sea corregida el Orden del Día, de acuerdo a lo que estipula nuestra propia Ley Orgánica, no es una propuesta de la diputada Erika Lührs.

El Presidente:

Compañeros diputados, la Presidencia retoma ambas propuestas para así ponerlo a consideración para su votación.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Diputado, presidente.

En cuanto al inciso al cual están hablando, en todo caso que se quite la palabra aprobación del acuerdo correspondiente y quede en el lugar que está, toda vez que es una exposición de motivos lo que va de acuerdo a los oficios que manda el ciudadano gobernador.

El Presidente:

Del proyecto original en el segundo punto, se elimina el inciso "c", recorriendo el resto de los incisos y ese asunto se pasará como inciso "a" al quinto punto.

Se somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación...

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Diputado presidente, si está ubicado en el quinto punto, le rogaría que circulara el acuerdo que emitió la Mesa Directiva, para que estemos enterados de que se trata, aunque debemos tenerlo con anticipación.

El Presidente:

Se le va a dar lectura al proyecto, diputada.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortes:

Diputado, disculpe, pero de acuerdo al artículo 34 de las atribuciones de los secretarios de la Mesa Directiva, esta dice que deben distribuir con el auxilio del personal administrativo, el Orden del Día entre los diputados, así como los documentos listados en el mismo y marca la secuencia, esto es que si es un acuerdo que nosotros vamos a discutir y en su caso, aprobar, pues tendríamos que contar con ese acuerdo antes diputado presidente.

El Presidente:

Se le solicita a la oficial mayor se distribuya como lo han solicitado los diputados.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero del día martes 6 de diciembre de 2005, signada bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes 6 de diciembre de 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen dé lectura al oficio suscrito por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y Patricia Garduño Morales, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único.- Se exhorta a todas las legislaturas estatales, cuyas legislaciones no contemplan a la violencia intrafamiliar como causal de divorcio a que reformen sus códigos civiles, en el sentido de incluir como causal de divorcio a la violencia intrafamiliar.

Lo que hacemos de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal, 24 de noviembre de 2005.

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente.- Diputada Patricia Garduño Morales, Secretaria.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Equidad y Género, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por los diputados Heliodoro Díaz Escárraga y María Sara Rocha Medina, presidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El secretario Rey Hernández García:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se aprobaron los puntos de acuerdos que a continuación se transcriben:

Primero: Se exhortan a las legislaturas de los estados con zonas costeras de la República Mexicana para que en su Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2006, se aprueben mayores recursos a los programas pesqueros.

Segundo: Publíquese en la gaceta parlamentaria.

Lo que hacemos de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal, 01 de diciembre de 2005.

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga,

Presidente.- Diputada María Sara Rocha Medina.- Secretaria.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica turna el acuerdo de antecedentes a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo, Guerrero, 6 de diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433, me permito enviar a ustedes dictámenes de no ratificación de los licenciados Julio Lorenzo Jáuregui García, Yadira Isela Nava y José Luis Adame Organista, magistrados numerarios y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, respectivamente, quienes tomaron posesión del cargo el 7 de diciembre de 1999 y concluyen el mismo 6 de diciembre de 2005, dictámenes que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo trámite legislativo correspondiente, se discutan y en su caso, se aprueben.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No reelección.
 El Secretario General de Gobierno.
 Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 160 de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en forma análoga por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 160, fracción I de nuestra Ley Orgánica, esta Presidencia ordena se publique inmediatamente los documentos de referencia en dos diarios de circulación estatal, a fin de que los interesados dentro de los cinco días siguientes a la publicación, puedan aportar a la Comisión Dictaminadora elementos de juicio.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ingeniero Félix Salgado Macedonio y el licenciado Daniel Ríos Abarca, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Acapulco, Guerrero, diciembre 6 de 2005.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto, hago de su conocimiento que en sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre del año en curso, el Honorable Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, aprobó por unanimidad la contratación de un empréstito por la cantidad de 125 millones de pesos, para destinarse a inversiones públicas productivas, señaladas en la Ley número 616 de Deuda Pública del Estado de Guerrero, con la o las instituciones bancarias mexicanas que otorguen las mejores condiciones en cuanto a los aspectos jurídicos financieros y de disponibilidad de los recursos en las circunstancias actuales que incluya condiciones financieras y gastos,

cuyo pago se realizará con recursos propios del municipio.

Por tal razón, en términos de lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado número 364, solicito que por ser un asunto de obvia y urgente resolución, ese Honorable Congreso del Estado decrete nuestra solicitud, para lograr que se apruebe el crédito mencionado, anexándole copia certificada del acuerdo y del acta del Cabildo.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Ingeniero Félix Salgado Macedonio.- El Secretario General del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Daniel Ríos Abarca.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes, que con fecha 6 y 7 diciembre

del año 2005, se recibieron en esta Oficialía Mayor los oficios de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ayutla de los Libres, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Coahuayutla de Catalán, Atlixac, Gral. Heliodoro Castillo y Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con los cuales comunican a esta Soberanía, la instalación formal de los mismos y la asignación de las comisiones a los integrantes del Cabildo, respectivamente.

Documentos que agregó al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento de los oficios de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y los remita al archivo de este Congreso del Estado.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 7 de diciembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor oficio número 07/03/12/05, signado por los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía para resolver la entrega de un vehículo propiedad del citado Ayuntamiento.

Documento que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de solicitud referido en el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado José Karim León Solorio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Cutzamala de Pinzón, Guerrero, 28 de noviembre de 2005.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Anexo a la presente, sesión de Cabildo de fecha 25 de noviembre del presente año, en la que el Honorable Cabildo de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, autoriza la baja de inventario de una camioneta Ford Lobo modelo 1999, número de serie IFTZ17W5XKC18763, adscrita al área de seguridad pública municipal, por encontrarse en pésimas condiciones físicas y mecánicas prácticamente convertida en chatarra, por lo que le solicito a usted, darle el trámite de ley correspondiente al presente escrito y anexo tres fotografías del vehículo en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y caluroso saludo.

Atentamente.

El Presidente Municipal de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

Licenciado José Karim León Solorio.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente, me permito informar a ustedes que con fecha 7 de diciembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor oficio signado por el ciudadano Eliel Cruz Vázquez, regidor de educación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de esta Soberanía para que se siga desempeñando como director de la Escuela Primaria Federal “Felipe Carrillo Puerto”, de la localidad de Tlacotenco del citado municipio.

Documento que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el escrito de solicitud referido en el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 6 y 7 de diciembre de 2005, se recibieron en esta Oficialía Mayor los oficios signados por los ciudadanos J. Jesús Trinidad García y Afranio Salazar Gordillo, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ahuacuotzingo y Alcozauca de Guerrero, Guerrero, respectivamente, mediante el cual remiten a esta Soberanía un ejemplar del tercer informe de gobierno municipal, correspondiente al año 2005.

Documentos e informes que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento de los informes de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, acuse el recibo correspondiente y los remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 6 de diciembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor, oficio signado por los ciudadanos y comisarios del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía para solucionar conflictos poselectorales de ese municipio.

Documento que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acta referida en el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al

oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 7 de diciembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor, oficio signado por los ciudadanos Filemón Gregorio Tolentino, Víctor Hernández Castillo, Pedro Estrada Espinoza, Sebastián de la Cruz Flores, Fausto Hernández, Reynaldo de la Cruz Trinidad, Celedonio Nolasco Sánchez, Juan Tolentino y Félix Ramírez Santos, comisarios y delegados municipales del municipio de Copalillo, Guerrero, solicitan la intervención de esta Soberanía, para que se realicen nuevas elecciones en ese municipio.

Documento que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud referida en el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe

Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 7 de diciembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor, oficio número 2252/PM/SG/2005 signado por el ciudadano licenciado Armando Nájera Arcos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, mediante el cual presenta a esta Soberanía la Ley de Ingresos del municipio de Gral. Heliodoro Castillo para el ejercicio 2006.

Documentos que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 5 de 2005.

Ciudadano Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por medio del presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta, incluir mi participación en los trabajos del Pleno del Honorable Congreso del Estado para el próximo día jueves 8 de diciembre, con el propósito de hacer del conocimiento de las señoras y los señores diputados, los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal a mi cargo propone para el año 2006.

En función de que este es un asunto inédito dentro de la normatividad, estaré atento a los que se sirva indicarnos, para dar puntual cumplimiento a lo que consigna el marco jurídico aplicable para estos efectos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Se va a someter a votación la solicitud que realiza el gobernador, en caso de ser aprobada, se someterá el acuerdo....

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lühns Cortés hace uso de palabra).

La diputada Erika Lorena Lühns Cortés:

No es así el procedimiento, porque en este punto tenemos que aprobar si discutimos o no un acuerdo parlamentario para una sesión solemne como aquí dice, pero de ninguna manera nuestra

ley establece que nosotros vayamos a discutir o aprobar un oficio, no, diputado presidente, vamos a discutir este acuerdo.

(Desde su escaño el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, hace uso de la palabra).

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

En complemento, diputado presidente, hay un oficio con una solicitud y si se va a discutir en este momento, si lo tratamos como asunto de urgente y obvia resolución, porque sino en todo caso hay que turnarlo a una Comisión y lo anterior supone al artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 149, fracción III y el 150 en relación al artículo 137, párrafo segundo.

El Presidente:

Les pregunto a los ciudadanos diputados si van a participar en la discusión de la solicitud que hace el gobernador o no.

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, hace uso de la palabra).

La diputada Erika Lorena Lühns Cortés:

Diputado presidente, como puedo participar en la discusión de un oficio, porque entonces en todo caso debimos haber participado en la discusión de todos los oficios que han leído con anterioridad, yo le solicito a usted apegarnos a lo que marca la Ley Orgánica en el punto de las discusiones, leer el acuerdo parlamentario y entonces someterlo a consideración de este Pleno.

(Desde su escaño el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, hace uso de la palabra).

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Y yo insisto diputado presidente, para poder someterlo a discusión primero tenemos que aprobar si este es un asunto de urgente y obvia resolución o no.

El Presidente:

Es un acuerdo propuesto directamente por la Mesa.

(Desde su escaño, el diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, hace uso de la palabra).

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Diputado presidente, lo que consta en el Orden del Día no es este acuerdo, si no es la solicitud del señor gobernador, sobre eso tenemos que manifestarnos, no sobre el acuerdo, el acuerdo vendrá en el momento de que se apruebe o no.

Es todo.

El Presidente:

Además, para conocimiento de los diputados, así fue aprobada el Orden del Día.

(Desde su escaño el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, hace uso de la palabra).

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Quisiera, presidente que pudiera ordenar usted a alguno de sus secretarios que diera lectura al artículo 149.

(Desde su escaño el diputado Martín Mora Aguirre, hace uso de la palabra).

El diputado Martín Mora Aguirre:

Moción de orden.

Solicito solamente que si vamos a estar participando en este recinto parlamentario, lo hagamos como lo establece el reglamento de otorgarle la palabra para que pasen los señores diputados, lo hacemos y; manifestar en tribuna la discusión que está ocasionando este documento, porque no podemos estar en un diálogo con el presidente que está prohibido en este recinto parlamentario.

El Presidente:

Se acepta su moción de orden y se vuelve a preguntar. Los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra o en pro.

(Desde su escaño la diputada Flor Añorve Ocampo, hace uso de la palabra).

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Diputado presidente, antes, cuando aprobamos el Orden del Día quedó especificado que en este inciso se daría lectura al oficio girado por el señor gobernador y que se pasaría al quinto punto del acuerdo parlamentario, que es ahí donde tendría que discutirse el acuerdo, entonces, no podemos irnos a una discusión de un oficio, porque lo que realmente se tiene que discutir según la Ley Orgánica es el acuerdo parlamentario en el quinto punto.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al inciso "a" del quinto punto.

El secretario Rey Hernández García:

Quinto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, mediante el cual solicita se incluya su participación en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado del día jueves 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de los diputados, los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal, propone para el año 2006. Aprobación de la solicitud, en su caso, y, de ser aprobada, lectura, discusión y aprobación del acuerdo correspondiente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

El Orden del Día fue aprobado en esos términos por esta Soberanía, pregunto a la diputada Erika Lühns Cortés, si va hacer uso de la palabra y al diputado Ramiro Solorio.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lühns Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Diputado presidente, el secretario dio lectura a la manera en como estaba redactado el acuerdo, yo le solicité el uso de la palabra en contra, pero no hemos escuchado el acuerdo, disculpe usted que yo le insista, pero yo no voy a discutir en este Pleno un oficio, porque sería ir en contra de lo que marca la Ley Orgánica, si usted no quiere que yo haga uso de la palabra, no hago uso de la palabra, yo voy a discutir en contra un acuerdo no un oficio diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, en virtud de que no hay quien haga uso de la palabra, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del gobernador del Estado, en el sentido de que se incluya su participación en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado, el día jueves 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de los diputados los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006.

Continuando con el desahogo del presente punto, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al acuerdo parlamentario por el que se aprueba el formato y el Orden del Día de la sesión solemne en la que se desahogará la participación del gobernador del Estado, en el sentido de que se incluya su participación en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado, el día jueves 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de las diputadas y los diputados los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006, aprobada previamente por esta Soberanía.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO

Primero.- Que al Pleno del Congreso del Estado en la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2005, aprobó la solicitud del ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que participe en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado, el 8 de diciembre de 2005, con el propósito de hacer del conocimiento de los diputados, los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006.

Segundo.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que el poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; asimismo, señala que los poderes de los estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las normas que la misma Carta Magna establece.

Tercero.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero dispone que el Poder Legislativo se ejerce por una Cámara de Diputados que se denomina "Congreso del Estado"; así también estipula que el Congreso del Estado se compondrá por 28 diputados de mayoría relativa, electos conforme al número de distritos electorales y hasta por 18 diputados de representación proporcional y que para que el Congreso del Estado ejerza sus funciones, es necesario que se reúna en sesión, al menos la mayoría del total de sus integrantes.

Cuarto.- Que el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero dispone los periodos ordinarios de sesiones que habrá en cada año de ejercicio de una Legislatura y que el Capítulo II del Título Quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, determina los diferentes tipos de sesiones que deberá celebrar el Congreso del Estado y que en lo particular la fracción V del primer párrafo del artículo 105 de la citada Ley Orgánica, expresa: "artículo 105.-V. Serán solemnes aquellas sesiones en las que el gobernador del Estado acuda personalmente

ante el Congreso para rendir la protesta de ley o para informar sobre el estado que guarda la administración pública de la entidad; la sesión para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la que se hará entrega de la presea “Sentimientos de la Nación”; las que así se determinen para conmemorar sucesos históricos o celebrar actos en los que el Congreso otorgue reconocimiento a los méritos de alguna persona, así como los demás casos que acuerde el Congreso del Estado”.

Que por otra parte, el párrafo primero del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero expresa la posibilidad de que acudan a las sesiones del Congreso del Estado, entre otros, altos servidores públicos del Estado o quién así lo determine el presidente de la Mesa Directiva, debiéndoles destinar lugares preferentes; y por otro lado, el segundo párrafo del mismo numeral otorga al presidente de la Mesa Directiva la facultad expresa de otorgar el uso de la palabra a quien no tenga calidad de diputado, asignándole también un lugar específico.

Quinto.- Que el gobernador del Estado en su solicitud, expresa su deseo de participar en los trabajos del Pleno del Congreso del Estado del día 8 de diciembre de 2005; asimismo razona el motivo de su solicitud en el sentido de hacer del conocimiento de las diputadas y los diputados, los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año de 2006.

Sexto.- Que en la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece como obligación del gobernador del Estado, la de presentar al Congreso, a más tardar el día 15 de diciembre de cada año, el proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal siguiente.

Séptimo.- Que la fracción XVIII del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dispone que es una atribución expresa del Congreso del Estado la de examinar, discutir y aprobar, a más tardar en el mes de diciembre de cada año, el Presupuesto de Egresos del Estado.

Octavo.- Que del análisis integral de lo antes expuesto, se observa que el gobernador del

Estado funda su solicitud en el afán de contribuir, con pleno respeto a la división de poderes y en un marco de armonía política, a una mejor comprensión del proyecto de Presupuesto de Egresos que entregará al Congreso del Estado, como un preámbulo que facilite el análisis que, dentro de sus atribuciones constitucionales, deberá realizar, posteriormente, de dicho proyecto, el Congreso del Estado.

Noveno.- Que en tal virtud, por sus características especiales, se hace necesario que el Congreso del Estado apruebe, previamente, el Orden del Día a que se sujetará la sesión de referencia, acordado con anterioridad por la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, este Honorable Congreso del Estado decreta y expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE, EN LA QUE SE DESAHOGARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON EL PRÓPOSITO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, LOS PRINCIPALES RUBROS QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE EL EJECUTIVO ESTATAL PROPONE PARA EL AÑO 2006.

Artículo Primero.- La Sesión Solemne en la que se desahogará la participación del gobernador del Estado, con el propósito de hacer del conocimiento de las diputadas y diputados, los principales rubros que contiene el presupuesto de egresos que el Ejecutivo estatal propone, para el año 2006, se celebrará el día jueves 8 de Diciembre del 2005 a las 17:00 y se sujetará al siguiente Orden del Día:

Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Primero.- Inicio de la sesión solemne.

Designación de la Comisión Especial de

diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

RECESO

Segundo.- Participación del gobernador del Estado con el propósito de hacer del conocimiento de las diputadas y los diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de diciembre de 2005.

Artículo Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, así como al gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor al momento de su expedición.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo a los ocho días del mes de diciembre del dos mil cinco.

Ciudadano Diputado, Carlos Reyes Torres, Presidente.- Ciudadano Diputado Mario Ramos del Carmen, Secretario.- Ciudadano Diputado Rey Hernández García, Secretario.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se pregunta a los ciudadanos diputados y

diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lührs Cortés solicita el uso de la palabra).

¿Cuál es el sentido, diputada?.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Para razonar mi voto en contra.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, para razonar su voto en contra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Con su permiso, diputado presidente.

Subo ante la más alta tribuna de la voz de Guerrero, para razonar ante ustedes, señoras y señores diputados, ante los medios de comunicación y ante el pueblo de Guerrero, que es a quien nos debemos, el porqué de este voto en contra.

En primer lugar, lo que queremos dejar en claro es que no nos oponemos, no lo hemos hecho, ni nos opondremos jamás a un diálogo con el jefe del Ejecutivo que nos permita llegar a entendimientos que se reflejen en el bien de Guerrero, nuestra oposición es a la falta total y absoluta de respeto de un poder hacia otro poder, el cual representamos todos, no sólo la fracción priísta, mal va la democracia y la justicia cuando no se respetan escrupulosamente los procedimientos legales.

El lunes 5 de diciembre nos enteramos por diversos medios de comunicación de circulación estatal que el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, había agendado al Congreso su visita, primera falta de respeto, antes de ser invitado ya había dado por hecho que el Poder Legislativo tendría que hacer a un lado su agenda y modificarla en el tiempo y modo que él decidió, sin mediar el conocimiento previo de esta Legislatura.

¿Será? les pregunto, señoras y señores

diputados ¿qué cualquier Comisión o Comité que integra esta Legislatura podría avisarle vía medios de comunicación al señor gobernador del día y la hora en que asistirán a visitarlo? y voy más allá, ¿será que en el Palacio de Gobierno estará cordial y pacientemente esperándolos?, la respuesta a las dos interrogantes es absolutamente, no.

Hay procedimientos legales, formas y protocolos que observar, es muy importante comentarles que la fracción parlamentaria del PRI intentó conocer el documento enviado por el Ejecutivo, el que por cierto después de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones verbalmente a la Oficialía Mayor, tuvimos que pedirlo por escrito, aún así nos fue negado, lo que en un segundo documento pedimos se nos negara por la misma vía, es decir, por escrito y le entrego a usted diputado presidente la constancia de ello.

Finalmente apareció el documento y con asombro vemos que se recibió en la Oficialía Mayor a las 20 horas con 45 minutos del día lunes 5, yo le preguntaría a la Mesa Directiva, ¿por qué no se le dio a conocer al Pleno en la sesión del martes?, cuando por más de dos horas estuvimos escuchando 35 oficios de diversa índole, incluyendo un buen número de comunicados de legislaturas de otros estados, ¿qué este no era un asunto mucho más relevante?, y si no transgredía nuestra propia Ley, ¿por qué ocultarlo?, es toda nuestra intención establecer una relación de respeto con el Poder Ejecutivo, pero ser respetuosos no significa dejar hacer, dejar pasar, eso no sería respeto, sino intolerancia.

Esperemos que esto no se maneje como una descortesía, descortesía es asistir a una casa sin ser invitado, descortesía es intentar marcarle la agenda a otro Poder, descortesía es haber dialogado solamente con tres de las seis fracciones que integramos la Quincuagésima Octava Legislatura, descortesía es haber intentado reunirse a solas con el coordinador de la fracción priísta, pero no haber aceptado el diálogo con todos, descortesía es querer venir al Recinto a discutir un documento sin haberlo mandado anticipadamente.

Los que representamos esta Cámara estamos obligados a exigir el cumplimiento de la ley, mientras la ley no cambie y como no ha cambiado, el artículo 105, fracción V de nuestra ley señala

muy claramente cuales son los casos en que el gobernador del Estado se presentará ante esta Soberanía y la visita que se pretende, no encuadra en ninguno de estos supuestos, pero hay más, el artículo 88 marca puntualmente el procedimiento para la asistencia de los integrantes de la administración pública del Estado, en todo caso debió haber sido la Comisión de Gobierno por acuerdo de sus integrantes quienes podrían haber solicitado la presencia del jefe del Ejecutivo ante su Comisión o la de Presupuesto y Cuenta Pública por ser el tema, previo acuerdo obviamente de las reglas de esa comparecencia, pues en ninguna de ellas se ha dado el caso en que el funcionario hable y los diputados callen y sólo escuchen, como meros espectadores en su propio Recinto, nuestra ley insisto, no da marco para otra intervención que las que no sean las estipuladas en el artículo 105 antes mencionado.

En síntesis señoras y señores diputados.

Nadie puede autoinvitarse ante el Pleno, nadie, queremos insistir que al igual que a ustedes a nosotros también nos interesa el diálogo con los integrantes del Poder Ejecutivo, hay muchos temas que tratar, que reflexionar, que atender y que resolver, nos gustaría claro que nos pudiera explicar el Ejecutivo la enajenación de un bien como lo fue la venta de un avión propiedad del Estado sin previa autorización del Congreso, transgrediendo el artículo 56 de la Ley Orgánica o escuchar como se van a resolver los problemas post-electorales en los municipios de Coahuayutla, Copalillo, Cuetzala y Coyuca de Catalán, los cuatro, por cierto, ganados por nuestro partido.

(Interrupción)

El Presidente:

Le solicito a la compañera diputada favor de centrarse al tema.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

...también sería importante escuchar su opinión con respecto al nepotismo, pues hoy ya nadie puede negar que su hermana fungió como funcionaria pública durante nueve meses y que decir de la posición que ocupa su hermano como secretario de administración y finanzas del Ayuntamiento de Acapulco, que nos gustaría

discutir el presupuesto, claro, es una de nuestras atribuciones de acuerdo al artículo 8 de nuestra ley y dije bien, discutirlo, examinarlo, no sólo aprobarlo, pero que vamos a discutir, si ni de oídas conocemos el documento.

Por último, nos gustaría haberle preguntado, si tanta es la queja por el Presupuesto acotado que tiene el Estado, ¿por qué no se tomó la molestia de ir a gestionar un aumento a nuestro presupuesto al Congreso Federal?, como lo hicieran oportunamente 28 de los gobernadores de la República.

Termino diputado, presidente, diálogo sí, sumisión no, no traten de culpar a quien discrepa, culpen a quien hace y propone lo que no debe.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Ramiro Solorio Almazán, para razonar su voto en pro.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Coincido con algunos señalamientos de forma de la diputada Erika, sin embargo, me parece incongruente su postura porque al principio señaló que no se oponía, sin embargo va a votar en contra enviando con ello un mensaje de cerrazón e intolerancia, quiere tener información, pero no quiere escucharlo.

El fundamento jurídico, compañeros, no tiene mayor problema, aún cuando no nos hubiese gustado que fuera una sesión solemne, si ustedes leen con detenimiento la última parte del artículo 105, fracción V de nuestra Ley Orgánica señala textualmente: “así como los demás casos que acuerde el Congreso del Estado”, precisamente estamos discutiendo un acuerdo del Congreso del Estado.

Entonces no hay ningún problema con el fundamento jurídico, la denuncia de venta de avión y de nepotismo, coincido, debe investigarse, en los asuntos de gobernabilidad este Congreso es corresponsable de los conflictos post-electorales.

Vamos a votar a favor porque siempre hemos

fundamentado que la rendición de cuentas del Ejecutivo ante el Legislativo es lo más saludable en un Estado que busca construirse bajo un efectivo sistema de división y equilibrio de poderes, estamos a favor, porque lo que implica de fondo la asistencia del Ejecutivo a este recinto y sobre todo porque este Congreso no debe enviar el mensaje a la sociedad de que las puertas de este recinto serán cerradas para el Ejecutivo estatal, estamos a favor porque el Ejecutivo tiene un mandato popular y soy respetuoso de ese mandato.

Específicamente en mi distrito el Ejecutivo tuvo una gran aceptación y prevalecen grandes expectativas, estamos a favor porque este Congreso debe enviar mensajes de coordinación y colaboración, fue lo que expresamos ante nuestro electorado y por eso estamos a favor de escuchar al Ejecutivo, sin embargo, no podríamos dejar de apuntar, efectivamente, que no estamos de acuerdo con algunos procedimientos.

No nos parece correcto que el Ejecutivo haya expuesto antes que iba a venir al Congreso, señalando públicamente la fecha y posteriormente haya realizado la solicitud formal, tampoco nos parece correcto que venga hoy sin antes habernos enviado el paquete fiscal, es cierto que el plazo legal establece como fecha límite el 15 de diciembre, sin embargo nunca hemos estado de acuerdo en que el Ejecutivo deje hasta los últimos días la presentación del Presupuesto de Egresos, máxime que en el ámbito federal ya se cuenta con un decreto de presupuesto aprobado desde antes del 15 de noviembre.

Tampoco estoy de acuerdo en un formato donde ningún diputado hará uso de la palabra en una actitud silente de este Congreso, este llamado a las formas sirva de precedente para las relaciones que deben establecerse entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, relaciones de coordinación y colaboración, pero sobre todo de respeto, que esperemos que el Ejecutivo escuche y atienda.

Es bienvenido el Ejecutivo al Congreso y estamos a favor, pero no podíamos dejar de hacer estas observaciones, votar en contra, insisto, sería un mensaje de cerrazón e intolerancia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, para razonar su voto en contra.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Parece ser que el diputado Ramiro Solorio no escuchó muy bien o no escuchó bien los señalamientos precisos que hizo la diputada Erika Lührs aquí, para razonar nuestra oposición no a dialogar con el Poder Ejecutivo, no ha establecer una relación de respeto, si no a validar la violentación de la legalidad y de los procedimientos de ley.

En primer lugar, vale decir aquí que el artículo 141 de nuestra Ley Orgánica establece que toda proposición deberá discutirse ante este Pleno conforme a un procedimiento y dice que deberá presentarse al presidente por escrito, y deberá ser leída ante el Pleno. Dice, su autor o alguno de ellos podrá hacer uso de la tribuna para exponer los fundamentos o razones de la proposición de que se trate, y tres, el presidente en su caso, turnará a la comisión o comisiones correspondientes la propuesta presentada para su análisis y dictamen, pero si se quiere obviar este procedimiento, el artículo siguiente, el artículo 150 establece el camino, dice: “sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere el artículo anterior, aquellos asuntos que por acuerdo expreso del Congreso, acuerdo expreso del Congreso que no lo vimos, se califiquen de urgente y obvia resolución. En estos casos, la dispensa se decidirá inmediatamente después de que su autor la haya presentado.

Pero también para ilustrar un poco al diputado Martín Mora Aguirre, que se queja de las mociones de orden de respetar el procedimiento de ley en esta alta Soberanía, me voy a permitir leerle el artículo 142 de la propia Ley Orgánica que dice, que en cualquier estado del debate un diputado podrá pedir la observancia de la ley, formulando una moción de orden, y es lo que los

compañeros diputados de la fracción parlamentaria del PRI y en algunas otras ocasiones los propios compañeros diputados de la fracción parlamentaria del PRD han venido haciendo y complementa este artículo 142 para ilustrar mayormente al diputado Martín Mora, que dice: Al efecto deberá citar el precepto o preceptos reguladores....

(Interrupción).

El Presidente:

Diputado, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, y 140 y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicita a usted observe el orden y centre su intervención al tema en discusión.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con todo respeto compañeros, estamos entrando al debate en el respeto de la ley y estoy citando los artículos de nuestra propia Ley Orgánica que nos ilustran del procedimiento que debemos seguir en esta alta Soberanía, si eso es salirse del tema, la verdad que no me entiendo o no los entiendo, adicionalmente compañeras y compañeros legisladores, la fracción parlamentaria del PRI, tal y como lo hizo la diputada Erika Lührs, hace unos minutos, está dispuesta a que en esta Quincuagésima Octava Legislatura haya una relación de respeto y de comunicación amplia y permanente con todos los poderes, desde luego, máxime con el Poder Ejecutivo, en lo que no estamos de acuerdo, es que esta relación se pretenda establecer violentando los procedimientos legales, como si aquí estuviéramos no en un sistema de gobierno republicano, sino mas bien en una monarquía parlamentaria y no estamos de acuerdo y no vamos a votar seguramente a favor, porque no es posible que esta alta Soberanía se entere de la intención del Poder Ejecutivo de tener un diálogo y comunicación con los legisladores a través de los medios de comunicación, no es posible que nos diga el día en que quiere venir a esta alta Soberanía, por que es como se le dijo en su oportunidad al diputado Donoso, como si nosotros hoy le mandáramos a decir por escrito a través de su secretario particular que mañana vamos a estar a las once de la mañana en palacio de gobierno y que queremos que nos espere, por que la fracción parlamentaria del PRI tiene interés de entregarle el paquete de obras que

fueron recogidas en su campaña para los ciudadanos y las ciudadanas de los distritos en donde nuestros compañeros fueron electos, pero también constituye una falta de respeto que antes de que esta alta Soberanía se entere formalmente, hoy nos enteramos de este interés formal, ya hay aquí cables de cámaras, cables de conducción de energía eléctrica y ayer haya estado aquí una pantalla y que el Ejecutivo haya violentado de esa manera el Recinto parlamentario de esta Quincuagésima Octava Legislatura sin que nosotros todavía ni siquiera, no sólo lo aprobáramos, sin que nosotros siquiera tuviéramos conocimiento.

Por eso no estamos a favor, pero desde luego queremos dejar asentado en esta alta Soberanía el compromiso que tienen los diputados y las diputadas de la fracción parlamentaria del PRI de velar por los intereses de las mujeres y de los hombres de Guerrero, pero desde luego en una relación de respeto y de apego a la ley, no de sumisión ni de violación de la Constitución y las leyes que de ella emanan, que fue para lo que fuimos electos y que aquí mismo en esta alta Soberanía rendimos protesta.

Seguramente la fracción parlamentaria del PRI, si es que aquí una mayoría mecánica y reflexiva aprueba esta solicitud, seguramente la fracción parlamentaria del PRI habrá de concensar en unos minutos la decisión pertinente para no validar con nuestra presencia una falta de respeto de quienes creen que aquí en Guerrero pueden venir a gobernar un Estado como si dirigieran una Comercial Mexicana, los diputados y diputadas de la fracción parlamentaria del PRI no estamos de acuerdo con esos intentos de implementar en Guerrero y máxime en este alto Recinto una monarquía parlamentaria, queremos vivir un Estado democrático y social de derecho.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ramiro Solorio Almazán, hasta por cinco minutos.

Enseguida tiene la palabra el diputado Donoso.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Dice el diputado Fermín Gerardo Alvarado

Arroyo, que no escuché bien, si escuché bien la postura de los priistas, los priistas le tienen miedo al gobernador, cuando antes los gobernantes priistas le tenían miedo al Congreso.

Estodo, escuché muy bien la postura de los priistas.

El diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez:

Con su permiso, diputado presidente.

Escuché con mucha sorpresa, se me hace muy simpático el comentario que se acerquen al diputado Donoso, para que vaya a pedirle una cita al gobernador, le quiero decir al diputado que no soy secretario ni de usted ni del gobernador, soy un diputado con la misma calidad, los mismos derechos y los mismos deberes de usted, si usted tiene la preocupación de pedirle en nombre suyo o en nombre de su fracción una cita al gobernador, pídasela directamente y si quiere hacerlo por escrito, hágalo y si lo quiere hacer verbalmente hágalo, pero no me utilice.

Gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra, el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Yo creí que el diputado Solorio, en su paso muy recordado en nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional, no sólo había aprendido a escuchar, también creí que había aprendido a entender, pero que triste es venir a esta alta Soberanía a darnos cuenta que en el PRI formamos cuadros de calidad, pero además guerrerenses bien nacidos, sino que también formamos cuadros sin calidad y sin los principios y sin las convicciones correspondientes.

Quiero decir solamente, termino...

(Interrupción).

El Presidente:

Compañero diputado, se le hace un atento llamado, para que se conduzca con respeto.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Termino mi intervención, diputado presidente.

Quiero dejar muy en claro en esta alta Soberanía que ningún diputado de la fracción parlamentaria del PRI está autorizado a título personal, a solicitar a nombre de esta fracción ninguna audiencia ni ninguna entrevista con el jefe del Poder Ejecutivo de Guerrero.

En mi caso, quiero recordarle al diputado Donoso, que por accidente nos encontramos en el piso de la fracción parlamentaria luego de la instalación de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y que muy interesado, cuando pasábamos con el diputado Mario Ramos del Carmen nos invitó a pasar a su cubículo, y nos preguntaba que por qué no estábamos de acuerdo en que el Ejecutivo viniera, y le dije, así como dije en mi anterior intervención, que no estamos de acuerdo entre otras razones porque es como sí la fracción parlamentaria del PRI hoy pidiera por escrito y le dijera al Ejecutivo que va mañana y que nos tiene que esperar a las once de la mañana porque tenemos interés de llevar nuestra gestión de obras.

Nunca pedimos una audiencia, nosotros si honramos la dignidad de nuestra condición de diputados y de representantes de un poder, no nos confundimos, al menos no yo, porque ya estuve en el Poder Ejecutivo y en el otro poder, al menos yo no confundo mi dignidad de representante del Poder Legislativo, vine aquí a defender los intereses de las mujeres y de los hombres de Guerrero y de mi partido, no de un amigo, no de un gobernador, no confundo, porque para eso hubiera pedido estar en otro lado y no en esta alta Soberanía.

Yo no tengo confusiones ideológicas, mucho menos de convicciones políticas, yo si me formé desde chamaco en un partido político, después de haber nacido en Guerrero....

(Interrupción).

El Presidente:

Diputado, le solicito por favor concluya su intervención.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Después de haber nacido en Guerrero, yo si me formé desde chamaco en un partido político y tengo la suficiente cultura política para entender el sistema político mexicano y el sistema de la división de poderes y para no confundirme, mis amigos son mis amigos y los respeto, pero este poder, mi fracción y mi partido merecen el respeto de representantes del Poder Legislativo de las y los guerrerenses.

Gracias.

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, les solicito respetuosamente atender lo dispuesto por los artículos 185, 186, 187 y 188 de la ley que nos rige y así poder continuar con la sesión, para lo cual le solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura a los citados artículos.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Artículo 185.- Los diputados guardaran el debido respeto y compostura en el interior del Recinto oficial en las sesiones y en todo acto de carácter oficial.

Artículo 186.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario para con los integrantes del Congreso y funcionarios e invitados al Recinto oficial o a todo acto del Congreso.

Artículo 187.- Los diputados en el ejercicio de sus funciones tanto en el Recinto oficial como fuera de el, observarán una conducta y comportamiento acorde con la responsabilidad de representantes del pueblo.

Artículo 188.- Los diputados durante sus intervenciones en la tribuna o en cualquier acto oficial se abstendrán de afectar o lesionar la dignidad de cualquier compañero, servidor público o ciudadano.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Ramiro Solorio Almazán, por alusiones por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Siempre estuve luchando en contra de imposiciones y exigiendo el cumplimiento del estatuto, cuando fui dirigente de la corriente democratizadora, -compañero diputado Fermín- era y sigue siendo un priista sumiso que reta con el poder.

Ramiro Solorio es producto de la voluntad popular y no de una camarilla y lo que nunca aprendí diputado Fermín es a robar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Martín Mora Aguirre, para reflexionar su voto a favor.

El diputado Martín Mora Aguirre:

Primeramente, quiero decirles diputados de la fracción parlamentaria del PRI, que en este caso que nos ocupa en absoluto, hay una actitud de arrogancia ni de prepotencia cuando un Ejecutivo estatal solicita a este Congreso la oportunidad de venir a exponer adecuadamente el Presupuesto de Egresos que es más importante que una discusión en este Recinto de sí viene o no viene.

Yo considero que el Estado, el pueblo de Guerrero está esperando saber como se va a manejar el presupuesto del gobierno del Estado y nosotros tenemos especial interés en que este se maneje de manera transparente, para empezar, que no se maneje como anteriormente a escondidas y que se tenía que buscar acuerdos con los diputados para que las cuentas públicas se hicieran y se sancionara de manera unánime, yo celebro que por primera vez en la historia de Guerrero venga un Ejecutivo estatal a tratar de decirnos a los diputados de manera muy clara y transparente como viene este asunto del presupuesto y que después lo discutamos y

señalemos nuestros desacuerdos y nuestros acuerdos, para eso somos nosotros diputados.

Somos los que vamos a sancionar en ese sentido, yo creo que no tendríamos razón de estar aquí discutiendo si viene o no viene, si por primera vez viene el Ejecutivo estatal en la historia de Guerrero, yo creo que hay que celebrarlo, yo creo que esto efectivamente va a sentar precedente o se le teme a que si en alguna ocasión viniera un gobernador distinto de otro partido no quisiera hacer esto como una tradición parlamentaria, ¿a eso se le teme?, yo creo que debe sentar precedente este y muchos otros más actos que pudieran contribuir a la vida democrática del estado de Guerrero.

Yo creo que esta venida del Ejecutivo estatal debe de enmarcarse única y exclusivamente en que se quiere contribuir a un buen desarrollo de la transparencia, por eso nuestro voto sin duda alguna es a favor de que venga el Ejecutivo estatal.

Yo recuerdo lamentablemente que anteriormente se nos venía escondiendo muchas veces el presupuesto, se escondían muchas partidas, hasta una partida secreta existía en Casa Guerrero y que era para hacer cochupos precisamente, para comprar conciencias, yo celebro que ahora la nueva oposición por vez primera, del PRI empiecen a encontrar la dignidad, la honestidad, yo lo debo celebrar sinceramente, porque también esa misma postura sienta precedente.

Sienta precedente porque juntos entonces si vamos a contribuir al desarrollo del Estado, estamos, entiendo con la postura que actualmente se está dando a conocer aquí, yo entiendo que ahora estamos en contra de la corrupción en este Congreso del Estado y que vamos a contribuir para señalar la corrupción en todo momento y eso nos va a permitir que si el Ejecutivo estatal viene con toda claridad a hacer un planteamiento de transparencia en el presupuesto, yo creo que sería un grave error de nuestra parte como diputados rechazar en esos términos esa voluntad que se ejerce.

Entonces señores diputados, yo los invito para que de manera conjunta sigamos trabajando en este sentido y que dentro de un rato que venga el gobernador podamos conocer con mucha

claridad que es lo que nos va a plantear y con mucha claridad podamos ver y revisar el presupuesto que nos va a presentar y señalar los errores, en lo que no estemos de acuerdo, yo considero que debemos dejarnos en este momento de que si viene, que si no viene, que si nos invitó, que si lo invitamos, yo creo que este Recinto es la casa de todos los guerrerenses, incluyendo al gobernador.

Yo creo que este Recinto debe permitir siempre la presencia de un Ejecutivo que tiene voluntad de transparentar los recursos de todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para hechos por un tiempo de 5 minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, diputado presidente.

Intenté ser muy clara en mi primera participación, pero haré un esfuerzo mayor, yo no recuerdo haber dicho en ningún momento que nos oponíamos a que el Ejecutivo viniera a esta Soberanía.

Tampoco recuerdo haber dicho en ningún momento que no estuviéramos interesados en conocer el paquete fiscal, pueden ir al Diario de los Debates y pedir exactamente que es lo que subí a decir a esta Tribuna, lo que quise evitar a toda costa, es que un asunto del Ejecutivo, nos llevara a una discusión que más allá de una discusión, se convirtió en una descalificación entre nosotros.

El posicionamiento que aquí ... (falla de audio)... que nos permitan terminar con esta sesión para después instalar todo el sistema porque es lo que está haciendo que se vaya la luz.

El posicionamiento que aquí hicimos fue para razonar nuestro voto en contra del procedimiento, nunca fue para estar en contra de la presencia, estamos en contra del procedimiento y acéptenlo señores diputados, hay algunos de ustedes que

están de acuerdo conmigo en que el procedimiento estuvo mal.

Le doy la razón a quien me antecedió en la tribuna, estamos discutiendo sin razón, en lo que no le doy la razón y no tiene usted ningún derecho en llamarnos indignos, usted no nos conoce, no sabe cual ha sido nuestro trabajo, no se lo permito señor diputado.

Por último compañeras y compañeros, quiero decirles que todo esto se hubiera podido evitar si el procedimiento hubiera sido el correcto, si la comunicación entre el Ejecutivo y el Legislativo fuera en el mismo nivel de un Poder a otro, de respeto, si el señor gobernador que ya fue diputado y que conoce estos procedimientos quería venir a esta Soberanía, hubiera pedido a la Comisión de Gobierno que fuera invitado, eso es todo lo que venimos a decir aquí, que no por el hecho de una presentación nosotros como Legislativo nos veamos en la obligación de violar toda nuestra reglamentación, por mucho que ustedes vengan aquí, por mucho que nos quieran interpelar, señores no nos pueden debatir algo que a claras luces es evidente, se violó el procedimiento.

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Se les informa a los ciudadanos diputados, que el problema de la energía eléctrica, no sólo es en el Recinto, es por asuntos de la Comisión Federal de Electricidad.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario de antecedentes ...

(Desde su escaño, el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, solicita el uso de la palabra por alusiones).

Tiene la palabra por alusiones el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con su permiso, diputado presidente.

No voy a referir aquí quien quebró el Fondo,

Guerrero, ni como le debe de hacer un aspirante a diputado de un partido democrático, que llega a hacerlo, hurtándole en la mesa de un partido la candidatura a un correligionario.

Solamente voy a referirme a lo que ya Hamilton el federalista señalaba sobre los excesos de los servidores públicos, pensar esto equivaldría a pensar que el mandatario es más que el mandante, que el servidor es más que su amo y que los hombres que obran en virtud de determinados poderes, pueden hacer no sólo lo que estos permiten, si no incluso lo que tienen prohibido, no, no hay temor ninguno, insistimos, queremos diálogo, relación respetuosa, comunicación con respeto a la ley, sin pisotearnos, ni atropellarnos, lo que no queremos es sentar precedentes de violación de la ley.

Decía aquí y con esto concluyo, un compañero diputado, que no será que ahora que se pretende dar lineamientos para la integración del presupuesto decía él, antes, antes se otorgaban cochupos y compra de conciencias...

(Interrupción)

El Presidente:

Compañero diputado, acepta una interpelación.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Voy a terminar presidente, voy a concluir.

No quisiera pensar que quien lo dijo en esta Tribuna era parte de aquellos que aceptaban a la sombra del poder cochupos y compra de conciencias.

Muchas gracias.

El Presidente:

Orden, señores diputados.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, como suficientemente discutido.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el acuerdo parlamentario de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de 28 votos a favor y 2 en contra, el acuerdo parlamentario por el que se aprueba la fecha y el Orden del Día al que se sujetará la sesión solemne en la que se desahogará la participación del gobernador del Estado, con el propósito de hacer del conocimiento de las diputadas y diputados los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal propone para el año 2006; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor que envíe el comunicado correspondiente al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, para los efectos conducentes; asimismo, coordine los trabajos de logística en los términos de lo dispuesto en la última parte del primer párrafo del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso "b" del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe, diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 126, fracción II, 127, párrafo cuarto, 137, párrafo segundo, 150, 170, fracción III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de esta Soberanía popular, la siguiente propuesta de punto de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector de la gestión y el quehacer público del gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el periodo 2005-2011, por lo que es imprescindible su importancia no sólo para la planeación, sino para la definición de las políticas, estrategias, programas y recursos; que permitan acelerar el desarrollo, político, económico y social; abatir los índices de pobreza y marginalidad, así como reducir las desigualdades sociales entre las regiones, municipio, comunidades, pueblos y colonias de Guerrero.

Que con oficio de fecha 29 de septiembre de este año, el titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del secretario general de gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Social, en uso de sus facultades legales remitió al Honorable Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, con la finalidad de que se procediera a su examen y emisión de la opinión correspondiente.

Que en sesión de fecha 14 de octubre de 2005, el Honorable Congreso del Estado, en atención a los artículos 47, fracción I y XLIX de la Constitución Política local y 8, fracciones I, XLVI y XLVI-BIS; 46, 49, fracción I; 51, 86, 87, 127, 128, 132 y 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 6 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, aprobó y expidió el decreto número 615 mediante el cual se emite opinión favorable del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Que en el artículo segundo del decreto número

615 y en el propio artículo sexto de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, se establece que el Congreso del Estado se reserva el derecho para formular las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo.

Que de la revisión de las 27 Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, previstas expresamente en el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; de los 4 comités ordinarios, previstos en el artículo 50, y de las comisiones especiales, establecidas en el artículo 82 de la misma ley, se advierte que no existe ninguna comisión dedicada al seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas, programas y estrategias del Plan más importante para el desarrollo con equidad de nuestro Estado, en los próximos seis años.

Que conforme el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado contará con las comisiones y comités ordinarios y especiales que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones y de acuerdo al numeral 82 tendrán carácter de especiales las comisiones y los comités que se integren, para tratar o atender asuntos que no sean competencia de alguna comisión o comité ordinario; y aquellas que el Pleno del Congreso o la Comisión Permanente, en su caso, designen en aquellos casos que revistan especial importancia.

Que dada la especial importancia y trascendencia para el desarrollo político, social y económico del Estado, tiene el que se dé seguimiento a la ejecución y a la aplicación de las políticas, programas, estrategias y recursos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y que el mismo pueda ser evaluado y adecuado periódicamente; es que se estima conveniente proponer a consideración del responsable raciocinio de esta Representación; la creación de una comisión especial que se aboque al seguimiento y evaluación periódica del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Asamblea para que, previo el procedimiento legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la creación de una Comisión Especial para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Segundo.- La Comisión Especial para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se integrará pluralmente con un representante de cada una de las fracciones y representaciones de partido integradas en la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso local, conforme a la propuesta que la Comisión de Gobierno realice al Pleno.

Tercero.- Esta Comisión Especial fungirá durante todo el periodo constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular de Poder Ejecutivo, y a los titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de circulación estatal.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los seis días del mes de diciembre del año 2005.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia instruye turne la presente propuesta de acuerdo parlamentario a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "c" del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción I de la Constitución Política local, 127, párrafos primero y cuarto, 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometemos a consideración de esta Plenaria, solicitando se discuta y apruebe en esta sesión, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, tiene una larga historia como pueblo minero y cuna de grandes hombres y destacados orfebres que son herederos de una gran tradición artesanal que comienza en 1931 con la instalación del primer taller de platería e inicio de una escuela de orfebres y joyeros que ha trascendido a nivel mundial.

Segundo.- Que en 1932, la celebración para conmemorar la fundación del primer taller de platería, dio origen a la institución del Día del Platero, por lo que el gobierno del Estado declaró oficialmente el 27 de junio como Día de la Plata en Taxco, celebrándose en 1936 el primer concurso oficial de platería, dentro de los festejos del Día de la Plata y, a partir de 1940 esta fiesta adquirió fama nacional.

Tercero.- Que en 1953, el gobierno de la República, decretó la celebración de la Feria Nacional de la Plata y se instituyó la entrega anual del Galardón Nacional, en el Concurso Nacional de Platería, feria que se convirtió en

una tradición con tal éxito que en 1973 se celebró la primera Feria Mundial de la Plata.

Cuarto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 17 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Guerrero, el gobierno estatal, realiza en la última semana del mes de noviembre de cada año, en Taxco de Alarcón, el evento de carácter internacional denominado: “Feria Nacional de la Plata”, mismo que tuvo verificativo durante los días 19 al 26 del mes y año en curso, en su sexagésima octava edición, como justo homenaje a los plateros taxqueños que son el orgullo de México.

Quinto.- Que conforme a lo dispuesto por la Ley de Fomento a la Cultura, la organización y el presupuesto asignado a la “Feria Nacional de la Plata”, estuvo a cargo del Instituto Guerrerense de la Cultura.

Sexto.- Que para la realización del citado evento cultural, que reviste y promueve a nivel nacional a la ciudad colonial, en el decreto número 419, del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2005, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el viernes 31 de diciembre de 2004, se le asignó al Instituto Guerrerense de la Cultura la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Séptimo.- Que la necesidad de realizar un digno reconocimiento al trabajo que realizan nuestros artesanos taxqueños y guerrerenses, es necesario hacer una difusión tanto a nivel nacional como internacional, debido a que es de suma importancia que las artesanías que se realizan en Guerrero se conozcan en otros países, para así realizar una verdadera “Feria Internacional de la Plata” para poder comercializar nuestros productos a otros niveles y a así atraer mas turismo a nuestro estado de Guerrero.

Octavo.- Ya que este mes se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 2006, es necesario analizar si el presupuesto asignado para este importante evento es el adecuado o requiere de un mayor incremento, para que se difunda de manera internacional y sea un detonador turístico para este importante destino en Guerrero.

Noveno.- Que ante estos hechos, se hace necesario que la ciudadana Laura Olivia Lópezvictoria López, directora general del Instituto Guerrerense de la Cultura, rinda a esta Representación popular, un informe escrito pormenorizado del ejercicio del presupuesto asignado al Instituto a su cargo, para la realización de la Feria Nacional de la Plata.

Por lo anterior expuesto, sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar a la ciudadana Laura Olivia Lópezvictoria López, directora general del Instituto Guerrerense de la Cultura, rinda a la brevedad posible, un informe escrito pormenorizado, respecto del ejercicio del Presupuesto asignado a la dependencia a su cargo, para la realización de la Feria Nacional de la Plata, en su sexagésima octava edición que tuvo verificativo en el presente año.

TRANSITORIO

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Remítase el presente acuerdo a la titular del Instituto Guerrerense de la Cultura y al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para conocimiento general.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe, como asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión.

Atentamente.

Los Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Abraham Ponce Guadarrama.-
Diputada Flor Añorve Ocampo.- Diputado Moisés Carbajal Millán.- Diputado Fermín Alvarado Arroyo.- Diputada Erika Lühns Cortés.- Diputado Noé Ramos Cabrera.- Diputado Humberto Calvo Memije.- Diputado Raúl Tovar Tavera.-

Diputado Bertín Cabañas López.- Diputado Esteban Albarrán Mendoza.- Diputado Sofío Ramírez Hernández.- Diputado René González Justo.- Diputado Sergio Dolores Flores.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:08 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16 horas con 8 minutos del día jueves

8 de diciembre de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para celebrar sesión solemne este mismo día jueves 8 de diciembre del año en curso, a las 17:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón